



Crece las demandas contra consejeros y altos directivos

■ Un estudio realizado por el consultor de riesgos Marsh prevé que las reclamaciones aumenten más de un 60% en 2009

■ La responsabilidad por deudas, prevista en la legislación concursal, es la principal causa de los siniestros que acaban en los tribunales

Las demandas judiciales contra directivos se disparan

Un estudio de Marsh prevé que los siniestros judicializados contra altos cargos aumentarán más de un 60% en 2009

Irina Moreno

La inefable crisis está sentando en el banquillo a los capitanes de las empresas que ya han naufragado y de aquellas que se balancean con brusquedad por el oleaje económico. Las demandas judiciales contra altos directivos aumentarán más de un 60% en 2009, según el II Estudio sobre el Seguro de Responsabilidad Civil de Consejeros, Directivos y Altos Cargos elaborado por el consultor de riesgos Marsh y patrocinado por el despacho Davies Arnold Cooper. "Existe una progresiva judicialización de las reclamaciones en el seguro de responsabilidad civil de consejeros y directivos", explica a LA GACETA Ignacio Figuerol, socio director de este bufete.

Además de las turbulencias económicas, la entrada en vigor en septiembre de 2004 de la Ley Concursal, que introdujo un régimen específico de responsabilidad concursal aplicable a los administradores de personas jurídicas —la llamada responsabilidad de cobertura del déficit—, es una de las causantes de este repunte. "Esto trae consigo un aumento de las reclamaciones, al abrir una nueva vía para la responsabilidad de los administradores y directivos", apunta Figuerol.

La responsabilidad por deudas es la principal causa de los siniestros judicializados, a la que se suma la mencionada responsabilidad introducida por la Ley Concursal y la acción individual de responsabilidad. "lo que, claramente, ha provocado un incremento de las cuantías reclamadas", añade el socio direc-

tor de Davies Arnold Cooper, una de las firmas con más experiencia en España en reclamaciones en este seguro, conocido por su acrónimo en inglés D&O (*Directors & Officers*). Esta subida pecuniaria se aprecia en las sentencias dictadas por el Tribunal Supremo de 1999 a 2005 y analizadas por este estudio, el cual señala que las reclamaciones de menor cuantía (hasta 100.000 euros) se han mantenido "relativamente estables" en este periodo. Sin embargo, a partir de 2002 comienzan a reclamarse cantidades por encima de los 300.000 euros y "tímidamente" destacan los asuntos en los que la cantidad supera los 1.000.000 euros.

Por lo tanto, concluye el estudio, "no sólo aumenta el número de reclamaciones, sino lo que es más preocupante, la cuantía reclamada".

¿Pero cuántas de estas demandas judiciales acabarán en sentencia firme condenando a altos directivos? Figuerol responde: "Hay una dulcificación en las condenas de responsabilidad. A partir del año

No sólo se incrementa el número de reclamaciones, sino la cuantía reclamada

"Hay una dulcificación en este tipo de condenas", señala un experto

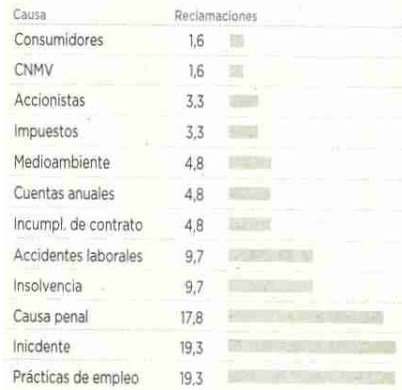
RECLAMACIONES

POR SECTORES



* Químico - farmacéutico, automoción y telecomunicaciones

POR CAUSAS



2003, se equilibró el número de condenas y absoluciones y, según nuestra experiencia, ésta seguirá siendo la tendencia".

El número de notificaciones *ad cautelam* como consecuencia de concursos de acreedores, los expedientes de regulación de empleo y las modificaciones de los contratos de trabajo son las principales causas del engrosamiento de la siniestralidad, que en

2008 también registró un incremento del 60%. José María Elguero, subdirector del departamento de riesgos financieros y profesionales de Marsh, señaló en la presentación de este estudio que prácticas discriminatorias como el acoso laboral son las que han provocado este inusitado incremento en un seguro que alardeaba de tener un índice de siniestros ínfimo.

100 millones de euros en blindajes

Las empresas españolas se gastaron más de 100 millones de euros en contratar seguros de responsabilidad civil para proteger a sus directivos y altos cargos ante posibles reclamaciones. A pesar de que cada vez son más los consejeros que lo demandan, el 91,5% del total del tejido empresarial español no cuenta con esta póliza. "Existen muchas empresas que no cubren ni asumen futuros riesgos por falta de concienciación, pero cuanto más grande es la compañía, hay más posibilidades de que contrate un seguro D&O", explicó el autor del estudio, José María Elguero. De hecho, la totalidad de las

empresas del Ibx-35 cuenta con esta suerte de blindaje. A pesar de las cifras, este seguro es el que más ha crecido en los últimos tres años: la contratación de nuevas pólizas aumentó un 70%, lo que significa que "existe una conciencia progresiva" en las pymes, las empresas medianas y las sociedades anónimas no cotizadas, recaló Elguero. Esa percepción debería ser mayor en las empresas inmobiliarias a juzgar por este estudio, ya que dicho sector ocupa el deshonroso puesto de ser el que más reclamaciones recibió entre 2006 y 2008, con prácticamente una de cada dos presentadas.